



La Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas

CONVOCA

Al proceso de documentación y evaluación de prácticas educativas



En el marco del Programa para el Impulso y Fomento de la Innovación Educativa (PIFIE) y del Programa Institucional de Innovación Educativa (PIInE), de la Dirección de Formación e Innovación Educativa, se convoca a participar en el proceso de documentación y evaluación de Prácticas Educativas que se llevará a cabo en la UPIITA del 7 de septiembre al 16 de diciembre del 2022.

Propósito

Reconocer y documentar la experiencia educativa y las estrategias de comunicación administrativa y académica en este ejercicio de recopilación de conocimientos de una comunidad que trabaja para la formación de profesionales

Dirigido a

Comunidad académica; docentes, personal de apoyo y asistencia a la educación y autoridades que formen parte de la plantilla laboral de esta Unidad Académica.

Esta convocatoria forma parte de las acciones de formación y de las estrategias que se desarrollan en el IPN, coordinadas desde la DFIE y el Departamento de Innovación Educativa de la UPIITA.

Lineamientos generales para la documentación de prácticas educativas

- Deberán estar acordes al Modelo Educativo institucional, por lo tanto centrarse en el aprendizaje.
- Que promueva una formación integral y de alta calidad científica, tecnología y humanística.
- Contar con la documentación como planeación, propósito, enfoque y todo lo que permita estructurar y conocer a fondo la práctica educativa.
- Responder a una necesidad o problemática identificados en el Instituto, así como mejorar los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión educativa.
- Considerar documentar con suficiente detalle las propuestas de prácticas educativas para su evaluación y posible incubación.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LAS PRACTICAS EDUCATIVAS

RECEPCION ↓ ETAPA 1	TIEMPO ASIGNADO	DESCRIPCION
	UN MES	ACOMPAÑAMIENTO PARA LA DOCUMENTACIÓN DE PRACTICAS EDUCATIVAS
ETAPA 2	TRES SEMANAS	EVALUACIÓN INTERNA
ETAPA 3	TRES SEMANAS	ENVÍO PRACTICAS EDUCATIVAS, EVALUACIÓN EXTERNA, DICTAMINACIÓN DE PRACTICAS EDUCATIVAS INNOVADORAS
ETAPA 4	UN MES	ENTREGA DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN PRACTICAS EDUCATIVAS INNOVADORAS

Una vez entregada la propuesta, los participantes podrán solicitar asesoría para mejorar la documentación de sus prácticas educativas; contarán con el apoyo de un equipo de acompañantes con experiencia, conformado por los docentes de la DFIE y de UPIITA siguientes :

- * Griselda Sánchez Otero
- * Priciliano Aguilar Viveros
- * Hugo Gustavo Rangel Gutiérrez
- * Julieta Medina García

Proceso de la convocatoria

Recepción:

Hasta el 7 de septiembre, se pide enviar al correo innovacion.educativa.upiita@gmail.com las propuestas de las prácticas, (archivo en formato word o PDF) colocando como asunto: Registro de Práctica Educativa de UPIITA.

Para ello se pide ajustarse al instrumento de documentación de prácticas educativas, el cual se encuentra en la siguiente liga:

<https://docs.google.com/document/d/1WKW3SZmK0kVXlniJJqj83QaEABY5hn/edit?usp=sharing&oid=114058294228662776933&rtfpof=true&sd=true>

Etapa I

Del 1 al 30 de septiembre de 2022, se realizará el acompañamiento por el equipo de asesores para sugerir posibles mejoras en el formato y de contenido.

Etapa II

Del 3 al 21 de octubre de 2022 se realizará una revisión interna de las prácticas educativas con el fin de enviar las que cumplen con los requisitos y características para someterse al proceso oficial, o en su defecto que pueda corregirse o complementarse para continuar con el proceso o para futuras convocatorias.

Nota: en ambas situaciones se proporcionará la retroalimentación correspondiente.

Etapa III

Del 24 de octubre al 15 de noviembre de 2022 se enviarán a la DFIE las prácticas educativas que cumplan con las características para la evaluación oficial.

Etapa IV

Del 16 de noviembre al 16 diciembre. La DFIE deberá emitir su dictamen y notificar a los participantes. A los autores de las prácticas educativas que resulten ser innovadoras se les extenderá una constancia con valor curricular emitida por la DFIE.

Se cuenta además con una publicación electrónica de las Prácticas Educativas dictaminadas como innovadoras en www.siiie.cgfie.ipn.mx que es la página del Sistema Institucional de Innovación Educativa.